

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Miramar

2025/13341 Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por suplementos.

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 04/11/2025 ha acordado:

Primero.- Aprobar inicialmente la concesión en el vigente Presupuesto General los suplementos que, por cuantía de 177.574,13 €, figuran a continuación:

Programa	Económica	Descripción	Importe
330	21202	Edificios Culturales	2.000,00 €
231	22616	Bienestar social	10.000,00 €
231	22620	Igualdad y bienestar animal	5.000,00 €
330	22614	Cultura	20.000,00 €
334	22618	Juventud	5.000,00 €
338	22612	Fiestas populares	25.000,00 €
340	22613	Deportes	10.000,00 €
432	22617	Turismo	5.000,00 €
920	22002	Mantenimiento programas informáticos	10.000,00 €
933	22709	Trabajos realizados por otras empresas	30.000,00 €
943	46300	Transferencias a mancomunidades	10.000,00 €
920	62400	Elementos de transporte	35.574,13 €
920	63100	Plantación arbolado zona húmeda	10.000,00 €
Total			177.574,13 €

Financiar los suplementos conforme a lo siguiente:

Se realizará mediante los mayores ingresos producidos como consecuencia de la liquidación extraordinaria de la participación en los tributos del Estado de 2023 -PTE del 2023- (64.846,90 €) y Fondo de Cooperación Incondicional de la Generalitat Valenciana (3.571 €) y de la Diputación de Valencia (109.156,23), por el importe de la modificación.

Lo que se expone al público por plazo de quince días, a efectos de que puedan presentarse alegaciones. En el supuesto de que no se presente ninguna alegación se entenderá definitivamente aprobada.

Miramar, 5 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.